



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N° 245/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 30 de abril de 2025

VISTO, que mediante Resolución N.º184/25 se aprobaron las Bases y Condiciones de la **CONVOCATORIA "MICROFERIA DE ARTE 2025"**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario; y

CONSIDERANDO, que por Resolución N.º 184/25 se establece como fecha límite de inscripción el día domingo 04 de mayo de 2025, y que se solicita la prorroga del periodo de inscripción a dicha Convocatoria que se extenderá hasta el día jueves 08 de mayo del corriente año inclusive; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que el periodo de inscripción de la **CONVOCATORIA "MICROFERIA DE ARTE 2025"**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, se extienden hasta **EL DÍA JUEVES 08 DE MAYO DE 2025**. Los resultados de dicha convocatoria serán informados a partir del día **JUEVES 15 DE MAYO DE 2025**.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho archivar.



Nicolás Charles
Subsecretario de Innovación Cultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO